

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.

Anuncia las “Acciones de la Cámara de Diputados para prevenir el contagio del COVID-19”, durante la sesión ordinaria del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**Honorable asamblea:**

Ante la declaratoria del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud y ante la inminente transición de la fase 1 a las siguientes fases de expansión del virus en nuestro país, la Mesa Directiva dispone la implementación de las siguientes acciones en la Cámara de Diputados:

- 1. Se posponen hasta nuevo aviso, las visitas de cualquier tipo a la Cámara de Diputados, así como los eventos que no sean exclusivamente de carácter legislativo, como foros, presentaciones de libros, exposiciones de entidades federativas y demás.**
- 2. Se harán más eficientes los trabajos del Pleno con la finalidad de que en las sesiones se priorice la aprobación de dictámenes y se fijará una hora máxima de duración de éstas.**
- 3. Se solicita a todos los Grupos Parlamentarios reducir al mínimo indispensable la presencia de asesores en las reuniones de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, a las sesiones del Pleno y de las Comisiones Legislativas.**

4. Se solicita a las Comisiones Legislativas que implementen procedimientos de trabajo a distancia y que privilegien las reuniones presenciales sólo en los casos en que esté previsto la votación de dictámenes. En los casos de dictámenes con consenso en los que la unanimidad posibilite obviar la discusión en comisiones se sugiere la aprobación mediante el procedimiento de recabar firmas.

5. Se cancelará el uso de los lectores de huella digital para el acceso al Pleno de las y los diputados. Para acceder, se les solicita identificarse con el pin o la credencial que los acredita como legisladores.

6. Se habilitará a los brigadistas de protección civil que hay en cada área de la Cámara de Diputados y en los Grupos Parlamentarios para que permanentemente recuerden la importancia de implementar las medidas personales de prevención como lavarse las manos constantemente, no saludar de mano, de beso o abrazar, y quedarse en casa ante cualquier síntoma de enfermedad.

7. Se solicitará el apoyo de las autoridades sanitarias correspondientes para que envíen un consultorio móvil para que aumente la capacidad de revisión médica del personal, y se implementará el protocolo de detección, aislamiento, atención y traslado de personas que presenten síntomas.

8. En fases posteriores y de ser necesario, se implementarán medidas que habiliten el trabajo a distancia del personal de la Cámara de Diputados cuyas funciones lo permitan.

9. En fases posteriores y de ser necesario se suspenderán las actividades del CENDI y se dotará a las madres y/o padres de las niñas y los niños con las facilidades laborales durante el tiempo que dure el eventual cierre.

10. La Mesa Directiva dará puntual seguimiento a la implementación de estas medidas y solicitará a las áreas responsables de la misma un informe semanal que se hará del conocimiento de los Grupos Parlamentarios.

Igualmente, compañeros y compañeras diputadas, cada sesión, al inicio, la Secretaría estará recordando sobre la implementación, la importancia de que en nuestra vida cotidiana adoptemos las medidas de prevención. Tenemos que hacerlas parte de nuestra vida cotidiana, de

nuestros hábitos cotidianos, ya que esa es la forma más efectiva de evitar la propagación del virus.

Recordemos nuevamente: lavarse las manos continuamente, la desinfección, evitar los saludos de mano, de beso y abrazos, y en todo momento, seguir las instrucciones de las autoridades.

Muchas gracias.

-- ooOoo --